



Ciudad de Buenos Aires, 2 de agosto de 2024.

Señores
Comisión Nacional de Valores
Presente

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Presente

Mercado Abierto Electrónico S.A.
Presente

Ref.: Hecho Relevante – Incremento tarifario. Cuadros tarifarios del mes de agosto.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable Titular de Relaciones con el Mercado de Transportadora de Gas del Sur S.A. (“**tgs**”) a los efectos de informar que mediante Resolución N° 411/2024 del 1 de agosto de 2024 del Ente Nacional Regulador del Gas (“ENARGAS”), publicada en el Boletín Oficial en el día de la fecha, se aprueban nuevos Cuadros Tarifarios de Transición para el Servicio de Transporte de Gas Natural con un incremento del 4%, con vigencia a partir del día de hoy.

Saludo a Uds. muy atentamente.

Hernán Diego Flores Gómez
Responsable Titular de Relaciones con el Mercado